A RICOS ENRIQUECIDOS, PUEBLOS VIGILADOS: BIOMETRÍA, SEGURIDAD Y EVASIÓN FISCAL

Resumen: Mientras los organismos multilaterales parecen ser incapaces de utilizar los avances tecnológicos para identificar y culpar a los responsables del fraude fiscal mundial -estimado en un mínimo de 130.000 millones de euros por año (Zucman, 2015)-, los mismos organismos han promovido en varios Estados el empadronamiento biográfico y biológico de más del 15% de la humanidad -por primera vez en su historia-, en función de ahorros fiscales de resultados discretos o desconocidos. La creación de grandes bases de datos poblacionales biométricas -a veces ilegalmente-, en función de crear perfilados para fines sociales, comerciales, policiales y/o militares, ha aumentado el control empresarial y estatal sobre sus ciudadanos, y el poder de ciertos países sobre otros. De manera que, mientras los ultra ricos fortalecen su opacidad y derecho de presunción de inocencia -e incluso son premiados por sus ilegalismos-, las mayorías poblacionales debemos transparentar cada día más nuestra vida, entregando copia de nuestra biología y biografía -nuestra *zoe* y *bio* (Agamben, 1998)- al Estado.

Este trabajo, enmarcado en el proyecto de investigación "La Promesa Represiva" (FSOC-UBA), apunta a reflexionar desde la óptica de biopoder de Foucault y Agamben, cómo estas prácticas redefinen la ciudadanía y el estado de derecho en el mundo y el caso de Argentina, así como también plantean la idea de autodeterminación informativa ya no como un derecho acotado a una perspectiva individual/liberal, sino ligado al derecho de los pueblos.

Palabras Clave: biometría, seguridad, impuestos, biopoder, Argentina.

ANDRÉS PÉREZ ESQUIVEL[1]

Os ricos enriquecem, os povos são vigiados: biometria, segurança e evasão fiscal

Resumo: Embora as agências multilaterais parecem incapazes de usar os avanços tecnológicos para identificar e culpar aos responsáveis da evasão fiscal global -estimada em um mínimo de 130.000 milhões de euros por ano (Zucman, 2015)-, as mesmas agências têm promovido em vários estados o registo biográfico e biológico de mais do 15% da humanidade -pela primeira vez em sua história-, com a finalidade de obter poupanças fiscais discretas ou desconhecidas. A criação de grandes bases de dados biométricos da população -por vezes, de forma ilegal- a fim de criar perfis sociais, comerciais, policiais e / ou militares, tem aumentado o controle das corporações e do Estado sobre seus cidadãos, e o poder de certos países sobre outros. Assim, enquanto os ultra-ricos reforçam a sua opacidade e direito de presunção de inocência -e até são recompensados por seus ilegalismos-, as maiorias populacionais devem ser cada dia mais transparentes, entregando uma cópia da nossa biologia e biografia -nossa zoe e bio (Agamben, 1998)- ao Estado.

Este papel, enquadrado no projecto de investigação "A Promesa repressiva" (FSOC-UBA), tem como objetivo refletir a partir da perspectiva do biopoder de Foucault e Agamben, como essas práticas redefinem a relação entre cidadania e o Estado de Direito no mundo e no caso da Argentina, e como levantam a idéia de autodeterminação informativa não mais como um direito delimitada a uma perspetiva liberal/individual, mas ligado ao direito dos povos.

Palavras Chave: biometría, segurança, tributação, biopoder, Argentina.

While the rich enrich, peoples get surveilled: biometrics, security and tax evation

Abstract: While multilateral agencies seem to be unable to use technological advances to identify and blame those responsible for global tax fraud -estimated at a minimum of 130 billion euros per year (Zucman, 2015)-, the same agencies have promoted in several states the biographical and biological registration of more than 15% of humanity -for the first time in its history-, to achieve discrete or unknown fiscal savings. The creation of large biometric population databases -sometimes illegally- in order to create profiles for social, commercial, police and / or military purposes, has increased business and state control over its citizens, and the power of certain countries over others. So while the ultra rich strengthen their opacity and right of presumption of innocence -and are even rewarded for their illegality-, the majorities of the population must make our life more transparent, delivering a copy of our biology and biography -our zoe and bio (Agamben, 1998)- to the State.

This work, framed in the research project "The Promise of Repression" (FSOC-UBA), aims to reflect from the perspective of Bio-Power of Foucault and Agamben, how these practices redefine citizenship and the rule of law in the world and the case of Argentina, as well as raising the idea of informational self-determination, no longer as a right limited to the individual / liberal perspective, but linked to the right of peoples.

Keywords: biometry, security, taxes, bio-power, Argentina.

EL FRAUDE DE LOS RICOS Y EL INTERCAMBIO AUTOMATIZADO DE INFORMACIÓN

El poder y los recursos están cada día en menos manos. La economía mundo ha trabajado para que el 0,7% más rico de la población mundial concentre más del 45,6% (Credit Suisse Research Institute, 2016) de la riqueza global, y el caso de los Panama Papers[2] ha vuelto a mostrar que los paraísos fiscales están en el meollo de las actuales crisis financieras, presupuestarias y democráticas, al ofrecer a los más poderosos la posibiliad de robarles a sus gobiernos, provocando un problema para todo el mundo, y en especial a los países periféricos.

En materia de fraude fiscal ligado al secreto bancario, tenemos estimaciones de máxima como las de James Henry, de*Tax Justice Network* , que calculan una riqueza offshore fuera del control tributario de entre 21 y 32 billones de dólares (BBC, 2012). Y también estimaciones de mínima críticas a las de Henry, como las de Gabriel Zucman (2015), autor del libro *"La riqueza escondida de las naciones"* , que dice que en 2013 había 5,8 billones de euros guardados offshore en paraísos

fiscales. Y como el 80% de ellos no estaban declarados, calcula que como mínimo indiscutible *"el fraude de los ultrarricos cuesta cada año 130.000 millones de euros a los Estados del mundo entero".*

En abril de 2009, la OCDE, comisionada por el G20 para luchar contra el fraude fiscal, consideró poco realista el Intercambio Automatizado De Información (IADI) y propuso el*intercambio a pedido* (Zucman, 2015). O sea, que un Estado deba aportar pruebas para realizar un pedido de cooperación a los bancos para que levanten el secreto bancario. Algo en la práctica imposible excepto que se obtenga la información a través de filtraciones al filo de la ilegalidad como el caso *Panama Papers* . Esta actitud cambió declarativamente con la aprobación del *Common Reporting Standard* (CRS) de 2014 y la promesa de iniciar el intercambio automatizado obligatorio desde el año 2017, aunque sin claras amenazas de sanciones que materialicen la supuesta voluntad.

Henry cree que en vez de los paises ricos de la OCDE, el tema lo debería desarrollar la comisión tributaria de la ONU, que ha sido reducida a tres empleados y un presupuesto de sólo 400.000 dólares (El País, 2014). Para Zucman (2015), basado en registros parciales ya existentes, el*objetivo central* es crear un *registro internacional* indicando quien posee los títulos financieros en circulación, las acciones, las obligaciones, y las partes de los fondos de inversión de todo el mundo, de manera que se deje de confiar en la palabra de los bancos. Tarea para la cual considera al Fondo Monetario Internacional (FMI) como la organización mejor posicionada para hacerlo ya que, una vez creado, podría garantizar el acceso a todas las agencias fiscales del mundo.

Sin embargo, lejos de crear un padrón mundial de ricos y el manejo de sus riquezas, para preservar la soberanía fiscal de los Estados, los organismos internacionales han estado enfocándose en la ineficiencia y corrupción estatal como el principal problema de los países periféricos.

EL FRAUDE DE LOS ESTADOS Y LOS PROGRAMAS DE IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA

Hay mucha y preocupante corrupción entorno al financiamiento internacional que involucra a gobiernos de Estados prestados como también a organismos prestadores. Del lado de los organismos ya nos encontramos que el halcón del Pentágono, Paul Wolfowitz, tuvo que renunciar a la presidencia del Banco Mundial (BM) por actos de corrupción en 2007. Que en 2008 Wikileaks develó informes internos de corrupción en sus programas, y que el mismo BM reconoció en 2009 que no protegía bien sus fondos de la corrupción interna.

Por el lado del FMI, también nos encontramos a los tres últimos directores, Rato (El País, 2015), Strauss-Kahn (Telesur, 2016) y Lagarde, investigados por escándalos de corrupción, con el primero actualmente detenido y la última recientemente condenada pero no sancionada debido a su*"reputación internacional"* (Infobae, 2016: 2).

Dentro de los condicionamientos de transparencia y eficiencia que hacen estos organismos para otorgar financiamiento a un Estado, se incluyen Programas de Transferencia Condicionada (PTC) con campañas de identificación digital y gobierno electrónico. Si bien en casos como África y Asia estos programas facilitaron el acceso directo a servicios a mucha gente que antes

no lo tenía, los mismos han venido acompañados de aspectos innecesarios y desmedidos como la extracción de datos biográficos exhaustivos (personales y filiales) y biológicos únicos (huellas, rostro, iris, etc.) de la población, como una de las condiciones para las transferencias.

Mientras países como Francia consideraron un riesgo para la seguridad nacional la creación de una base nacional biométrica centralizada de sus ciudadanos y la declararon inconstitucional por afectar desproporcionadamente el derecho a la privacidad (Le Monde Diplomatique, 2012)[3], el BM (2016) celebró la implementación del programa AADHAAR del gobierno de la India, sin aprobación del parlamento[4], junto a una empresa privada norteamericana/francesa, que ya casi reune en una sola base a sus 1300 millones de ciudadanos -un 15% de la población mundial-.

En la presentación del Informe sobre Desarrollo Mundial 2016*"Dividendos Digitales"* , el economista jefe del Banco Mundial, Kaushik Basu, dijo que estimaban *"un ahorro de 1000 millones de dólares por año al reducir la corrupción y fuga del gobierno Indio. Es una ayuda para las cuentas fiscales. Es una ayuda para proveer otros servicios de utilidad"* (The Economic Times, 2016: 2). Un optimismo que contrasta con los números globales de la evasión fiscal de ese país en paraísos fiscales, estimada en 500.000 millones de dólares (BBC, 2016), y con los infructíferos planes de amnistía y descuentos del actual gobierno para repatriar dinero a cambio de no iniciar acciones legales. En efecto, en 2015 sólo 700 personas se plegaron a la amnistía pagando 364 millones en impuestos (Reuters, 2016).

Con el mismo énfasis, el Banco Mundial y la República de Francia elaboraron un*Manual de Identidad Digital* (2014) para incentivar a los gobiernos africanos a aplicar estos programas. Partiendo de la idea de que los límites y el contenido de la privacidad varia permanentemente en espacio y tiempo, en su manual definen a la privacidad como *"la habilidad de individuos o grupos de liberarse a sí mismos, o la información sobre ellos mismos, de ser observados y, por tanto controlar que información revelan a otros"* (BM y RF, 2014: 38). Significando, en otras palabras, que para el caso africano no consideran a la privacidad como un derecho a proteger por el Estado, sino como una destreza que *"si no es atendida correctamente desde el inicio, puede poner en riesgo el exito del programa"* (BM y RF, 2014: 38).

El nombre, la historia personal, el sentido de pertenencia a lugares y apego a las personas, ideas y valores hacen a la identidad un proceso de transformación continua. Superponer estos aspectos para diferentes propósitos los convierte en instrumentos de identificación, que ahora incluyen sistemas digitales. Estos*identificadores* , usados para la *identificación* son los mejores proxies para la *identidad* , pero no son sinónimos (Lyon, 2009).

El Banco Mundial asimila identidad con identificador y promueve la identificación masiva arguyendo que*"la falta de identidad impide que las personas pobres puedan ejercer sus derechos humanos y democráticos básicos"* (BM, 2016: 17), por eso considera que *"el objetivo de un programa de identidad nacional debe ser el atribuir una identidad por persona de por vida para todo tipo de necesidad"* (BM, 2014: 7), y que esa identidad *"tiene que ser móbil, transaccional, interoperable, portatil y social, además de ser segura"* (BM, 2014: 1). De esta manera, *"lo fundamental no es la*

tarjeta de identidad, sino los datos de identidad, los que pueden ser aprovechados mediante su almacenamiento en varios medios, dependiendo de las necesidades y presupuestos" (BM, 2014: 33).

De la mano de esta lucha por la eficiencia y la transparencia, aparece entonces un importante conglomerado de empresas privadas que Lyon (2009) llama *"card cartels"* , que implementan estos registros poblacionales masivos, o promueven tarjetas de identificación electrónica (con chip RFID) que permiten hacer trazabilidad de la rutina de movimientos y consumos de la población. O que incluso fomentan la creación de registros de ADN con fines securitarios.

Generalmente estos sistemas replican y a veces exacerban las desigualdades y las injusticias del lugar donde se implementan, y lo hacen de maneras sutiles sin que necesariamente haya una intención por parte de sus promotores. Las identificaciones que uno no elige, sino que son infladas y lanzadas por otros, son el punto de inicio de la vigilancia (Lyon, 2009).

Paradójicamente, este mismo BM que incentiva la expansión de los logros de Costa Rica, Kenia, Nigeria e India, entre otros, señaló en su último informe anual, "*Dividendos Digitales"* (2016), que esto podría no ser tan beneficioso porque, *"en ausencia de instituciones responsables, las inversiones del sector público en tecnologías digitales amplifican la voz de las élites, lo cual puede derivar en la captura de políticas y en un mayor control del Estado"* (BM, 2016: 3), fortaleciendo así el *"riesgo de que los Estados y las empresas puedan valerse de las tecnologías digitales para ejercer control sobre los ciudadanos y no para empoderarlos"* (BM, 2016: 5).

Si tenemos en cuenta que el mismo BM (2012) ya había alertado que los programas de transferencia condicionada podían tener repercusiones en el sistema democrático, al ser factible de ser *"motivados y dirigidos estratégicamente para el clientelismo y la compra de votos"* (BM, 2012: 21); y que además proporcionó evidencia empírica del caso *Familias en Acción* de Colombia, concluyendo que *"la participación política y las opiniones políticas son sensibles a las transferencias dirigidas"* (BM, 2012: 20). No hace falta ir muy lejos para imaginar los riesgos que implica para las democracias la combinación de sistemas de identificación altamente invasivos, el uso de *big data* y la transferencia automatizada de beneficios, en el caso de que un gobierno se vea tentado de regular comportamientos de ciertos sectores sociales para distintos fines.

Entre esos riesgos, tampoco se pueden obviar los grandes intereses económicos y securitarios que hay detrás de la promoción de estas tecnologías. Por un lado están las instituciones bancarias que incorporan grandes masas poblacionales en sus carteras de clientes, y por otro, potencias militares que consideran un recurso estratégico las tecnologías biométricas y celebran convenios (públicos y/o secretos) de acceso a estas bases para crear *"watch lists"* (o listas de observación) y poder expulsar de sus territorios personas que sean identificadas con cierto perfil de peligrosidad, o para atacarlos en el exterior.

Como ejemplo tenemos la base EURODAC que registra obligatoriamente la biometría de todos los solicitantes de refugio en Europa y la guarda por diez años, de manera que si son rechazados en un país son rechazados en el resto. Hasta 2012 ya había medio millón de rechazos (Jones, 2013).

También EEUU, que está estrenando un nuevo sistema de reconocimiento facial de 1000 millones de dólares, ya cuenta con la segunda base de datos biométricos más grande del mundo compuesta de 548 millones de rostros. Hasta el momento el FBI envió a las policías 9303*posibles candidatos* (Markowitz, 2016) a culpabilidad, pero no se sabe cuantos ni como fueron abordados.

Estas formas de vigilancia y control no se limitan al sector público, también se encuentran en expansión servicios privados como*World-Check*[5]*,* que crea *"watch lists"* arbitrarias y confidenciales para que bancos, empleadores y gobiernos puedan realizar consultas de perfiles de peligrosidad antes de tomar alguna decisión sobre una persona.

Todas estas prácticas no sólo se encuentran en contradicción con la plena vigencia de los derechos humanos, violando convenciones y normativas nacionales, sino que también están redefiniendo el vínculo entre el Estado y la ciudadanía. Cuando el Estado ya no cree lo que dices o en la tarjeta de identidad que él mismo otorga ya que, además de*quién eres,* ahora también exige que demuestres *qué eres* si quieres ejercer tus derechos; el resultado es la consolidación de un Estado desconfiado y poseedor de un poder inmenso e inédito, y una ciudadanía más vulnerable a posibles abusos de poder. Esto nos obliga a replantear el problema del principal-agente, de quién debe servir a quién, y por lo tanto los principios que rigen las democracias formales actuales. Basta ver cómo la Corte Suprema de la India tuvo que aclarar en cuatro oportunidades que estaba prohibida la negación de servicios básicos, de derechos básicos, a los ciudadanos que no tuviesen la tarjeta AADHAAR (TOI, 2015), y como tuvo que impedir que esos datos puedan ser entregados a las agencias policiales (The Hindu, 2014); para dimensionar que, lejos de ser una abstracción, ésta redefinición del vínculo Estado/Ciudadanía es y será una de las pujas centrales por la redistribución de poder a nivel intra e internacional, y la aplicación -o no aplicación- de la biometría con una finalidad y no otra, va circunscribiendo quienes son los más afectados.

EL CASO DE ARGENTINA

El contraste internacional entre la creciente opacidad de los ultraricos, y el que vuelve a las mayorías poblacionales cada vez más transparentes y vulnerables, se puede ver con claridad en un contexto nacional y latinoamericano como el caso de Argentina.

En el año 2012, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), inició una demanda judicial contra el HSBC de Suiza por ayudar a evadir impuestos a 4040 personas físicas y jurídicas de Argentina (Infonews, 2015). A principios del año 2016 el HSBC se negó a brindar información diciendo que los fundamentos no eran sólidos y pidiendo que se demuestre*cómo, cuando y donde fue el delito para brindar los datos de sus clientes* (La Nación, 2016 a). En 2013 la Unidad de Información Financiera (UIF) también había multado por más 5 millones al banco HSBC por no haber reportado operaciones sospechosas de lavado de dinero (Infobae, 2013). Pero de la mano del nuevo gobierno de la coalición *Cambiemos* , las autoridades de la UIF que denunciaron al HSBC fueron removidas y reemplazadas por una ex abogada de HSBC y un ex empleado del

FMI (Página/12a, 2016).

El recientemente asumido Presidente argentino, Mauricio Macri, es un millonario hijo de familia millonaria, y fue uno de los pocos presidentes del mundo involucrados en el caso de*Panama Papers*. Con el correr de los meses las causas judiciales que lo imputaron a raíz de esa investigación periodística, fueron avanzando y comprobando relaciones del Presidente con 50 sociedades offshore con sedes en Nueva York, Panamá, Suiza, Bahamas, entre otras (Página/12b, 2016).

En paralelo con el avance de estas investigaciones judiciales, el gobierno presentó una ley de blanqueo de capitales con diversos beneficios para los evasores y, luego de ser aprobada por el Congreso, el Poder Judicial imputó por abuso de autoridad al Presidente, al Jefe de Gabinete y al Ministro de Economía, debido a que por decreto reglamentario[6] eliminaron la expresa prohibición de la Ley que impedía la inclusión de familiares de funcionarios públicos en el blanqueo(La Nación b, 2016).

El Centro de Investigación y Prevención de la Criminalidad Económica (CIPCE, 2016) alertó al Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) sobre*"el desmantelamiento del sistema"* en el país, y sobre como el gobierno alienta una *"amnistía"* , y pidió que el GAFI intime al Poder Ejecutivo Nacional Argentino, sin una respuesta del organismo hasta la fecha.

Por otro lado, el actual gobierno heredó del anterior una polémica Base Nacional de Datos Biométricos (SIBIOS) de todos los argentinos, creada por decreto para uso de todas las fuerzas policiales y de seguridad, sin ningún mecanismo de control normado. También heredó el Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE), cuya tarjeta con chip RFID se implementó[7] asociado de manera obligatoria con el Documento Nacional de Identidad (DNI) y el domicilio de los usuarios, conformando una base nacional de datos de movilidad y microconsumo comercial de la ciudadanía casi en tiempo real, que a su vez ha probado ser vulnerable a filtraciones (La Nación, 2012).

A esto también debemos agregar que Argentina fue el primer país requerir huellas y fotografías digitales de manera obligatoria para poder realizar vuelos aéreos (Aeropuertos Argentina 2000, 2005). La extracción obligatoria de datos biométricos por parte de la AFIP para que las nuevas generaciones estén habilitadas para obtener un trabajo formal (Clarín, 2010). Y el registro biométrico obligatorio de los jubilados si es que quieren cobrar su jubilación (Infobae, 2014).

En 2014, cuando el gobierno del*Frente para la Victoria* (FPV) quiso implementar por decreto un DNI electrónico con chip RFID[8], ocho organismos de derechos humanos hicieron una campaña alertando sobre los peligros de la iniciativa diciendo que *"el Estado argentino está creando llaves maestras a la vida de todos los ciudadanos que permiten su vigilancia y control en tiempo real y que, como si fuera poco, también se han mostrado vulnerables. Sin dudas esto representa un serio perjuicio para la seguridad democrática sea que esté en manos de un gobierno democrático, autoritario, o que sea filtrada por empresas u organizaciones criminales de cualquier tipo"* (Asociación Pensamiento Penal, 2014: 13). Finalmente la implementación del DNI-e fue suspendida por lo que el riesgo continúa latente.

Todas estas medidas mencionadas violan el derecho a la privacidad que establecen el art. 19 de la Constitución Nacional, el art. 11 de la Convención Americana de Derechos Humanos y el art. 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; y por lo tanto sólo podrían ser aprobadas por una ley que especifique la necesidad excepcional de limitar un derecho en pos de otro, bajo ciertos resguardos y controles que garanticen el buen uso de la información. Nada de esto sucedió.

Por lo tanto, estas medidas representan un cambio ilegítimo e inconstitucional de paradigma en el abordaje de las políticas de seguridad, que se traslada desde la perspectiva*preventiva* hacia una de tipo *anticipatoria* , esto es, obtener la mayor cantidad de información sobre la mayor cantidad de gente posible para abordarlos en caso de que en algún momento de sus vidas decidan volverse "malos", o las autoridades decidan que no han dejado de ser suficientemente "buenos".

Hoy, con esta capacidad técnica instalada de mecanismos securitarios de poder (Foucault, 2006) y los dispositivos policiales con sus tradicionales mecanismos disciplinarios selectivos (Foucault, 2006), ciertos grupos poblacionales se vuelven más propensos a ser perfilados que otros. Como indica Lyon (2009), son muchos los casos que demuestran que el estigma de la pobreza es exacerbado por su creciente asociación con la criminalidad, la que es racionalizada por la necesidad de reducir reclamos de fraude y vinculada al crimen por el uso de métodos convencionales asociados con infractores de la ley. A este proceso de criminalización también debemos sumarle los riesgos de la selectividad automatizada, porque algunas diferencias tribiales en los criterios de reconocimiento algorítmico, pueden de hecho tener una implicancia política (ética) importante dentro de un abanico de prácticas de vigilancia socio-técnicas (Introna en Lyon, 2009).

En el caso argentino podemos mencionar el reciente programa*Barrios Seguros* , implementado por el Ministerio de Seguridad de la Nación, mediante el cual la Policía Federal Argentina, se encuentra hoy realizando controles biométricos a quienes ingresan y egresan de "Villas Miseria" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ejerciendo una criminalización de la pobreza en el presente pero también con el potencial riesgo de que esos controles generen nuevos registros, nuevas listas de seguimiento de personas consideradas peligrosas o potencialmente peligrosas.

Como si este escenario fuera poco, también comenzaron a avanzar proyectos legislativos de diversos sectores políticos para crear padrones genéticos con fines de seguridad.

En la sesión del día 03 de julio de 2013 de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en la que se creó un registro de huellas genéticas de violadores, la Diputada Patricia Bullrich, actual Ministra de Seguridad de la Nación, dijo lo siguiente:*"Así como la Argentina fue pionera en cuanto al suministro de datos personales que ayudaron a la identificación de los delitos con las huellas digitales* [en referencia al sistema dactilográfico creado por el argentino Juan Vucetich]*, hoy estamos generando un avance similar pensando en las posibilidades que existen en este mundo en que vivimos.*
Por eso, generar este avance implica que a partir de este registro de datos genéticos podamos pensar que de manera rápida se extienda esta herramienta de prueba tan importante, que ya está siendo

utilizada aunque no está del todo legislada, en una gran cantidad de delitos para ayudar a esclarecerlos. De modo que no utilizaríamos esta herramienta del ADN para un tipo específico de delito sino que sería la herramienta de identificación del siglo XXI, así como la huella dactilar lo fue en el siglo XX".

En esa misma sesión otro diputado[9] destacó su proyecto para crear un registro de ADN de toda la población nacional con fines de seguridad: *"Personalmente, presenté siete proyectos en contra de los violadores. El primero, propone el registro de ADN, pero de todos los argentinos. Una forma de prevenir las violaciones es que todos los argentinos sepan que están identificados. De la misma forma que todos estamos identificados a través de las huellas digitales, hoy la tecnología nos permite estar identificados a través del ADN".*

Un proyecto similar a este estuvo muy cerca de ser tratado en una sesión legislativa a fines del año 2015. La Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, la más poblada del país con 15 millones de habitantes, dió tres dictámenes favorables y puso en el orden del día de la sesión un proyecto de ley del FPV[10],para crear un banco genético de todos los habitantes con fines de seguridad pública. Si bien finalmente no fue tratado en sesión, logró abrirse paso (La Nación, 2015) sentando un grave precedente.

AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA DE LOS PUEBLOS

El derecho fundamental a la autodeterminación informativa, a su vez parte del derecho a la privacidad, consiste en el poder que tienen los ciudadanos de ejercer control sobre su información personal que se encuentra en manos de agencias estatales y privadas, y especialmente qué información puede ser revelada a otros. La traducción procesal de este derecho sustantivo es el conocido recurso de*habeas data* , mediante el cual se puede exigir la supresión o modificación de datos personales.

El actual proceso de recolección masiva de datos biometricos representa un desafío para el esquema clásico de protección de datos personales desde una perspectiva individual liberal. En las últimas décadas el debate principal giró entorno a la necesidad de reforzar los marcos legales y las partidas presupuestarias para obtener organismos estatales de protección de datos personales, que puedan ejercer un control autónomo y autárquico sobre los registros públicos y privados de datos, y sea capaz de poner límites al intercambio de información de las agencias de seguridad, así como exigir mecanimos auditables de control de los mismos.

Sin embargo, cuando el presente nos muestra que la biología de pueblos enteros, de miles de millones de humanos, puede ser copiada y almacenada en un disco rígido, el derecho de autodeterminación informativa ya no resulta circunscribible al derecho a la privacidad como vínculo entre el ciudadano y su Estado, sino que también involucra aspectos del plano de la seguridad nacional, y el derecho internacional de los pueblos.

De esta manera, a las identidades sociales que están en permanente tensión con las identidades que los estados imponen o pretenden imponer, también le debemos agregar la creciente tensión

entre las identidades que ciertos estados nación, o bloques regionales, pretenden imponer sobre otras naciones y sus ciudadanos, étnias, y grupos poblacionales sin Estado. Uno de los ejemplos más claros es el papel preponderante que juegan las tecnologías biométricas, no sólo en la consolidación de la representación de ciertos inmigrantes y refugiados como peligrosos, sino en la consolidación de la capacidad técnica de poder anticiparse a su posible expulsión, constante monitoreo y/o persecución.

El proceso social disperso y desorganizado que se expande día a día, que Nikolas Rose (2000) llama la*securitización de la identidad* , nos requiere a todos probar la legitimidad de nuestra identidad para poder ejercitar la libertad. Mientras la razón gubernamental liberal respeta y garantiza ciertas libertades, también consume libertad porque está obligado a establecer limitaciones, controles, coerciones, etc. Se aplica así una política pública que extrae nuestros datos biológicos únicos, sometiendo la vida al mando de la política. Y este biopoder convierte al Hombre moderno en un animal en cuya política está cuestionada su propia vida de ser viviente.

Por eso Agamben (2006) plantea que así como el Estado-nación cede sus funciones económicas y socio-culturales a las fuerzas globales de la economía de mercado, lo mismo sucede con la técnicas biopolíticas. La vida se divide en Zoé (mera vida biológica en relación con todos los seres vivos) y Bíos (forma histórico-cultural de vivir propia de un individuo o grupo), y la consecuencia de considerar al hombre como mera vida biológica, es que ésta puede ser separada de todo contexto social, político, cultural, y tratada como medio (no como fin en sí), como residuo, como objeto de experimentación; incluso puede ser aniquilada sin puniciones. Así es como Agamben identifica que los "desechos humanos planetarios", la zoé generada por el capitalismo global, son los emigrantes, refugiados, mendigos, desocupados, etc., ante los que el Estado-nación debe abordar como guardián de la ley.

Por estos motivos plantea que la tesis foucaultiana debe ser corregida sobre la base de que lo decisivo no es que la vida natural o simplemente biológica se convierta en objeto de los cálculos y de las previsiones del poder estatal, sino que*"el espacio de la nuda vida que estaba situada originariamente al margen del órden jurídico, va coincidiendo de manera progresiva con el espacio político, de forma que exclusión e inclusión, externo e interno, bíos y zoé, derecho y hecho, entran en una zona de irreductible indiferenciación"* (Agamben, 2006: 19).

La invocación al miedo, la amenaza del terror, pasó a convertirse en la herramienta permanente a la que los Estados pueden apelar para resolver conflictos nacionales e internacionales con la promesa de la protección negativa de la vida natural. Una herramienta biopolítica que suele invocar la suspensión de la norma para conservar la ley, y a la violencia jurídica que conserva el derecho, para "normalizar" una jurisdicción de la soberanía. O en otras palabras, se consolida una biopolítica capaz de hacer emerger el terror constitutivo del poder soberano, y de afianzarlo como terrorismo de Estado dentro de su propio ordenamiento.

CONCLUSIONES

Así como la mundialización financiera no se reduce a la evasión fiscal, tampoco el accionar estatal se reduce a actos de corrupción con fondos de ayuda internacional. Sin embargo, con Suiza como la cabeza garante del secreto bancario del circuito internacional de especialización de paraísos fiscales, estamos viviendo máximos históricos de fraude fiscal.

Al mismo tiempo que los Estados pierden de mínima 130.000 millones de euros por año, los programas de organismos internacionales hacen que ahorren unos pocos miles, al precio de crear grandes bases de datos poblacionales -a veces ilegalmente- que aumentan el control estatal y empresarial sobre sus ciudadanos, y el poder de ciertos países sobre otros.

Hay un claro contraste entre dos procesos que se están profundizando en simultáneo y espejados, uno que deja a los pocos ultraricos cada vez más opacos y poderosos, y otro que deja al resto de la humanidad cada vez más transparente, empobrecida y vulnerable frente a los Estados y diversos agentes de poder.

De esta manera la*Elite Gobal* (Bauman, 2008b), libre de moverse por todo el mundo buscando maximizar sus ganancias, y con recursos suficientes para crear y financiar ejércitos privados; fortalece su derecho de presunción de inocencia. Mientras tanto, *loscondenados a ser locales* (Bauman, 2008b) van perdiendo cada vez más el control sobre sus vidas y se vuelven cada día más sospechosos hasta que demuestren su inocencia, conforme avanzan las políticas de contraterrorismo y contrainsurgencia, y se van expandiendo las tecnologías de vigilancia para el actuar policial cotidiano.

A diferencia de sus antepasados modernos de la era de la construcción de la nación,*"esta elite global no tiene ninguna misión que cumplir; no necesitan ni pretenden ganar adeptos... no se sienten obligados a asumir responsabilidades... no tiene la ambición de administrar, y la construcción del orden no figura en su agenda"* (Bauman, 2008a: 285-286).

En el mercado como biopolítica, el Estado debe limitarse a mantener el orden, y los superricos no se asumen como generadores de desorden, sino como los garantes del orden de mercado. Entonces, bajo el reino de los mecanismos neutros de intercambio, los super ricos se afirman a sí mismos como cuerpos de*"cuentas claras"* , con inclinaciones dignas de confianza, que no requieren de un control incisivo.

Más allá de si existe o no correlación cuantificable entre el proceso de enriquecimiento de los ultra-ricos, y el de vigilancia de grandes masas poblacionales en función de ahorros fiscales y la seguridad pública. Resulta interesante para esta investigación profundizar en el análisis de la construcción de los regímenes de verdad[11] (Foucault, 1979) que permiten que ciertas tecnologías no sean aplicadas para los delitos de mayores montos, con capacidad de afectar seriamente la economia de un país; y sí sean aplicadas y profundizadas en función de registros anticipatorios de grandes masas poblacionales, en el marco de un debate moral vinculado a la falta de

transparencia y a un eficientismo utilitarista polifuncional.

Con esta intención, vale la pena analizar el vínculo entre la creciente opacidad de los ultra ricos y el creciente discurso de*la transparencia* como valor central de la democracia. Como dice Jaquelin Best (2005), la palabra transparencia contiene poderosas asociaciones de arraigo moral y político: honestidad, inocencia, franqueza. Pero los aires democráticos de la *promesa de transparencia* -no necesariamente coincidente con el derecho de acceso a información- tienen sus límites:

En primer lugar, sobrevalorar la transparencia puede hacer creer que la información por sí misma puede resolver nuestros problemas. Así es como se solicita y se brinda información personal de los ciudadanos sin prestar atención a los principios de necesidad, finalidad, proporcionalidad, racionalidad, etc.; bajo e lema de*tenemos que obtenerla/entregarla porque algún día resultará necesaria* .

En segundo lugar, la transparencia suele apuntar a un sólo lado. Aquellos que usan el lenguaje de la transparencia generalmente tratan al gobierno como el principal culpable, cuando usualmente los mercados y los privados comparten las culpas. De la misma manera, a veces los Estados exigen información como si fueran ellos los que tuviesen derechos ante una población que tiene la obligación de brindar su información, cuando se supone que es a la inversa.

Tercero, la transparencia es política. Mientras parece ser una estrategia neutral, simplemente dirigida a revelar información, para que la comunicación sea transparente todos debemos hablar el mismo lenguaje y contar con las herramientas apropiadas para analizar y auditar la información. También puede ser fuertemente intervencionista, cómo en el caso de las exigencias internacionales de la Organización Internacional de Aviación Civil (OIAC) para confeccionar los pasaportes con datos biométricos que, una vez acatados por la principales potencias debieron ser acatados por el resto del mundo, para no ser acusados de no querer cooperar y/o de tener algo que esconder.

Cuarto, la transparencia es frecuentemente monolítica. Los defensores de la transparencia casi invariablemente buscan estandarizar la prácticas para hacerlas fácilmente cuantificables y comparables. En términos de la economía internacional esto frecuentemente significa hacer que las economías de varios países se parezcan entre sí, y en términos de seguridad internacional, esto significa el intercambio estandarizado de información entre agencias de seguridad para la creación de bases compartidas, aún cuando estos estándares o el intercambio choquen con las normativas locales.

Finalmente, la promesa de la transparencia asume que se pueden eliminar todas las incertidumbres en nuestros sistemas políticos y económicos, como una solución perfecta libre de política. Pero la incertidumbre y la política son una parte inevitable de la realidad y de las políticas públicas.

La recuperación de la política y la aceptación de la incertidumbre como contrapuesta a la*promesa de la transparencia* , colabora en el análisis de su régimen de verdad. Por un lado nos permite identificar un Estado sometido a la gubernamentalidad liberal (Foucault, 2006) cumpliendo un

papel de guardian de la ley, pero al mismo tiempo ayuda a entenderlo como una arena glocal de disputas en torno a la protección de derechos y su amplificación en función de des/democratizar la democracia. Así como también, a verlo como un actor capaz de des/equilibrar la balanza de relaciones de poder en el orden nacional e internacional, no sólo a través de poderes fácticos públicos y privados sino también en el plano de los organismos supranacionales con capacidad de incidir e in/visibilizar estos nuevos procesos de redistribución de poder.

NOTAS

1. Licenciado en Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Maestrando en Políticas Públicas y Gerenciamiento del Desarrollo (UNSAM/GU). Investigador de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Miembro de la Red Latinoamericana de Estudios de Vigilancia, Tecnología y Sociedad (LAVITS). Contacto: advocare@prontonmail.ch

2. International Consortium of Investigative Journalism: https://panamapapers.icij.org/

3. Normativa. Décision n° 2012-652 DC du 22 mars 2012. Loi relative a la protection de l'identité. Recuperado de http://www.conseil-constitutionnel.fr/conseil-constitutionnel/root/bank/download/2012652DCccc_652dc.pdf

4. Finalmente el Parlamento de la India aprobó una Ley para legalizar el programa en el año 2016, luego de que la extracción masiva de información ya estaba concluida casi en su totalidad (The Hindu, 2016).

5. Thomson Reuters World-Check. Recuperado de https://www.thomsonreuters.com/en/products-services/risk-management-solutions/customer-and-third-party-risk/thomson-reuters-world-check.html

6. Decreto PEN Nº 1206/16

7. Si bien luego de unos años se habilitó el uso anómino de la misma, quienes la usan de esta forma pierden beneficios monetarios.

8. Anuncio oficial del gobierno nacional argentino sobre los DNI electrónicos. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=3pA5PbTPGYU

9. El Diputado Nacional por la Provincia de Salta, Alfredo Horacio Olmedo.

10. Expediente D- 373/14-15- 0 / LPBA.

11. Se entiende por régimen de verdad a los tipos de discurso que las sociedades aceptan y hacen funcionar como verdaderos, a los mecanismos y las instancias que le permiten distinguir los enunciados verdaderos o falsos, la manera en que se sanciona a unos y otros; las técnicas y los procedimientos que son valorados para la obtención de la verdad; y el estatuto de aquéllos que tienen la función de decir lo que funciona como verdadero.

REFERENCIAS

Aeropuertos Argentina 2000 (2005)*Presentaron el nuevo Sistema de Identificación Aeroportuaria*. Recuperado de http://www.aa2000.com.ar/news.aspx?idnoticia=31&group=prensa

Agamben, G. 1998 (2006).*Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida.* España: Giulio Einaudi.

Asociación Pensamiento Penal (2014).*El DNI electrónico viola nuestros derechos.* Recuperado de http://www.pensamientopenal.org.ar/dni/comunicado.pdf

Tax havens: Super-rich 'hiding' at least $21tn (22 de julio de 2012).*BBC* . Recuperado de http://www.bbc.com/news/business-18944097

India tax evasion amnesty uncovers hidden billions (1ro de octubre de 2016). BBC. Recuperado dehttp://www.bbc.com/news/world-asia-india-37530290

Banco Mundial (2012).*Conditional Cash Transfers, PoliticalParticipation, and Voting Behavior* . Policy Research Working Paper Nº 6215. Impact Evaluation Series Nº 66.

Banco Mundial y República de Francia (2014).*Digital Identity Toolkit. A Guide for Stakeholders in África* .

Banco Mundial (2016).*Dividendos Digitales. Informe sobre Desarrollo Mundial.*

Bauman, Z. 2002 (2008a).*La sociedad sitiada* . México: Fondo de Cultura Económica.

Bauman, Z. 2007 (2008b).*Tiempos Líquidos* . México D.F.: Tusquets.

Best, J. (17 de marzo de 2005)*The Limits of transparency.* New York Times . Recuperado de http://www.nytimes.com/2005/03/17/opinion/the-limits-of-transparency.html?_r=0

CIPCE (2016).*CIPCE alerta al GAFI sobre las medidas del Estado argentino en materia de lavado de dinero*. Recuperado de http://www.cipce.org.ar/articulo/cipce-alerta-al-gafi-sobre-medidas-del-estado-argentino-materia-lavado-dinero

CUIT, con foto y huellas dactilares (29 de mayo de 2010).*Clarín*. Recuperado de http://www.clarin.com/politica/CUIT-foto-huellas-dactilares_0_270572979.html

Credit Suisse Research Institute (2016).*Credit Suisse Wealth Report 2016.* Recuperado de https://www.credit-suisse.com/us/en/about-us/research/research-institute/news-and-videos/articles/news-and-expertise/2016/11/en/the-global-wealth-report-2016.html

Rodrigo Rato, acusado de fraude fiscal, blanqueo y alzamiento de bienes (16 de abril de 2015).*El País*. Recuperado de http://politica.elpais.com/politica/2015/04/16/actualidad/1429195780_456210.html

Foucault, M. 1977-78 (2006).*Seguridad, territorio y población.* Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (1979):*Verdad y Poder*, Entrevista con M. Fontana en Rev. L'Arc, nº 70 especial, págs. 16-26, en Foucault, M.: *Microfísica del Poder.* Madrid: La Piqueta.

La UIF aplicó una multa a HSBC Argentina por 5,4 millones de pesos (11 de junio de 2013).*Infobae*. Recuperado de http://www.infobae.com/2013/06/11/715031-la-uif-aplico-una-multa-hsbc-argentina-54-millones-pesos/

Jubilados y pensionados deberán registrar sus huellas digitales para cobrar (30 de diciembre de 2014).*Infobae*. Recuperado de http://www.infobae.com/2014/12/30/1617992-jubilados-y-pensionados-deberan-registrar-sus-huellas-digitales-cobrar/

La insólita excusa para no sentenciar a la presidente del FMI tras ser declarada culpable durante un juicio en Francia (19 de diciembre de 2016).*Infobae*. Recuperado de http://www.infobae.com/america/mundo/2016/12/19/christine-lagarde-la-excusa-para-no-condenar-a-la-presidente-del-fmi-tras-ser-declarada-culpable-durante-un-juicio-en-francia/

HSBC: las lista de las cuentas ilegales que analiza la justicia (14 de abril de 2015).*Infonews*. Recuperado de http://www.infonews.com/nota/194490/hsbc-la-lista-de-las-cuentas-ilegales-que

India launches new tax evasion amnesty scheme to unearth unaccounted cash (28 de noviembre de 2016).*Reuters*. Recuperado de http://www.reuters.com/article/us-india-modi-corruption-tax-idUSKBN13N194

Jones, C. (2013)*11 years of EURODAC* (Statewatch analysis Nº 235). Recuperado de http://www.statewatch.org/analyses/no-235-eurodac.pdf

En medio de la polémica, más demanda de la SUBE (29 de enero de 2012).*La Nación* . Recuperado de http://www.lanacion.com.ar/1444308-en-medio-de-la-polemica-mas-demanda-de-la-sube

Crearían un banco genético de todos los bonaerenses (15 de septiembre de 2015).*La Nación* . Recuperado de http://www.lanacion.com.ar/1827910-crearian-un-banco-genetico-de-todos-los-bonaerenses

Niegan a la Justicia Argentina datos sobre cuentas en Suiza (16 de marzo de 2016).*La Nacióna* . Recuperado de http://www.lanacion.com.ar/1880105-niegan-a-la-justicia-argentina-datos-sobre-cuentas-en-suiza

Imputan a Macri, Peña y Prat-Gay por permitir que familiares de funcionarios entren al blanqueo (13 de diciembre de 2016).*La Naciónb* . Recuperado de http://www.lanacion.com.ar/1966512-imputan-a-macri-pena-y-prat-gay-por-permitir-que-familiares-de-funcionarios-entren-al-blanqueo

La nouvelle carte d'identité biométrique jugée inconstitutionnelle (23 de marzo de 2012).*Le Monde Diplomatique* . Recuperado de http://www.lemonde.fr/societe/article/2012/03/23/la-nouvelle-carte-d-identite-biometrique-jugee-inconstitutionnelle_1674721_3224.html

Los ricos de Latinoamérica se han llevado su dinero fuera (4 de agosto de 2014).*El País* . Recuperado de http://elpais.com/elpais/2014/08/04/planeta_futuro/1407154193_141507.html

Lyon, D. (2009).*Identifying citizens, ID cards as suveillance.* United Kingdom: Polity.

Markowitz, E. (5 de abril de 2016). The FBI Now Has The Largest Biometric Database In The World. Will It Lead To More Surveillance?.*International Business Times* . Recuperado de http://www.ibtimes.com/fbi-now-has-largest-biometric-database-world-will-it-lead-more-surveillance-2345062

Abogada del HSBC y un ex técnico del FMI (19 de enero de 2016).*Página/12 a* . Recuperado de https://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-290621-2016-01-19.html

Los Macri en busca del paraíso (26 de diciembre de 2016).*Página/12 b* . Recuperado de https://www.pagina12.com.ar/10779-los-macri-en-busca-del-parais

Rose, N. (2000). "Government and control" en*Brit. J. Criminol* . N.º 40, p 321-329. Recuperado de https://www.uio.no/studier/emner/jus/ikrs/KRIM4001/h10/undervisningsmateriale/Artikkel_rose.pdf

Exdirector del FMI involucrado en casos de Panama Papers (6 de abril de 2016).*Telesur* . Recuperado de http://www.telesurtv.net/news/Exdirector-del-FMI-involucrado-en-casos-de-Panama-Papers-20160406-0020.html

Aadhaar ID saving Indian govt about $1 billion per annum: World Bank (14 de enero de 2016).*The Economic Times* . Recuperado de http://articles.economictimes.indiatimes.com/2016-01-14/news/69765565_1_world-bank-group-aadhaar-identification-system

Withdraw notifications making Aadhaar mandatory, Supreme Court tells Centre (24 de marzo de 2014).*The Hindu* . Recuperado de http://www.thehindu.com/news/national/withdraw-notifications-making-aadhaar-mandatory-supreme-court-tells-centre/article5826461.ece

Parliament passes Aadhaar Bill amid acrimonious debates (17 de marzo de 2016).*The Hindu* . Recuperado de http://www.thehindu.com/news/national/parliament-passes-aadhaar-bill-amid-acrimonious-debates/article8361992.ece

Supreme Court allows linking Aadhaar with PDS and LPG subsidies (12 de agosto de 2015).*The Times Of India* . Recuperado de http://timesofindia.indiatimes.com/india/Supreme-Court-allows-linking-Aadhaar-with-PDS-and-LPG-subsidies/articleshow/48444953.cms

Zucman, G. (2015).*La riqueza escondida de las naciones* . Buenos Aires: Siglo XXI.